

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

6242 *Resolución de la Dirección General de Empleo por la que se anuncia el depósito de la modificación de los estatutos de la asociación empresarial denominada Asociación Nacional de Recicladores de Palets y Madera, en siglas ANREPA (Depósito número 99000017, antiguo número de depósito 5473).*

Ha sido admitida la modificación de los estatutos al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley 19/1977, de 1 de abril, sobre regulación del derecho de asociación sindical (Boletín Oficial del Estado de 4 de abril de 1977) y Real Decreto 416/2015, de 29 de mayo, sobre depósito de estatutos de las organizaciones sindicales y empresariales (Boletín Oficial del Estado de 20 de junio de 2015).

La solicitud de modificaciones estatutarias fue formulada por D. ALFONSO CÁCERES MURILLO mediante escrito tramitado con el número 99/2015/000236.

Al observarse defectos en la documentación presentada, se requirió con fecha 19/01/2016 la subsanación de los mismos, que fue efectuada el día 15/02/2016.

La Asamblea General celebrada el 20 de noviembre de 2015 adoptó por unanimidad el acuerdo de modificar los artículos 1, 3 y 8 de los estatutos de esta Asociación. Se modifica el nombre de la asociación que pasa de ser Asociación Nacional de Recicladores de Palets a la reseñada en el encabezamiento.

La Asamblea General Extraordinaria celebrada el 2 de febrero de 2016 adoptó por unanimidad el acuerdo de modificar el artículo 7, apartado f) de los estatutos.

El certificado de ambas asambleas está firmado por D. José Miguel Solís Trapero como Secretario con el visto bueno del Presidente D. José Salcedo Ramírez.

Se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y su exposición en el tablón de anuncios, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y solicitar copia del mismo en este Centro Directivo, siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social (Boletín Oficial del Estado de 11 de octubre de 2011).

Madrid, 18 de febrero de 2016.- El Director General, P.D. (Orden ESS/619/2012, de 22 de marzo), el Subdirector General de Programación y Actuación Administrativa, Juan Manuel Gutiérrez Hurtado.

ID: A160007781-1